



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°023-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 08 de noviembre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 06:38 p.m. con la presencia del Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, la señora Krisey Chaves Ledezma, el Sr. José Arias Umaña, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Inicia la sesión con los 4 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 023-2021-2023

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del Acta Ordinaria 022-2021-2023 del 01 de noviembre del 2021.**
- III. **Audiencia: Sr. Michael Barboza. Asunto: Proyecto Baloncesto.**
- IV. **Informe de Tesorería.**
- V. **Asuntos de Presidencia.**
- VI. **Asuntos de miembros.**
- VII. **Correspondencia.**





- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°023-2021-2023 del 08 de noviembre del 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 022-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a discusión el Acta Ordinaria 022-2021-2023 del 01 de noviembre del 2021.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N°022-2021-2023 del 01 de noviembre del 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

AUDIENCIA

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el día de hoy tenemos una audiencia con el Sr. Michael Barboza, presidente de la Asociación Santaneña de Baloncesto.

El Sr. Michael Barboza agradece a los miembros de la Junta Directiva por la oportunidad brindada, comenta que en este momento tienen alrededor de 80 chicos practicando la disciplina de baloncesto, entre los 7 y los 19 años, estamos muy contentos con el proceso que llevamos, nos falta la rama femenina, sin embargo, para el otro año queremos ver qué podemos hacer para incorporar más chicas y poder conformar un equipo femenino, en este momento tenemos chicas pero de edades muy cortas, por lo que no podemos tener un equipo establecido todavía, esperamos trabajar en eso el próximo año.



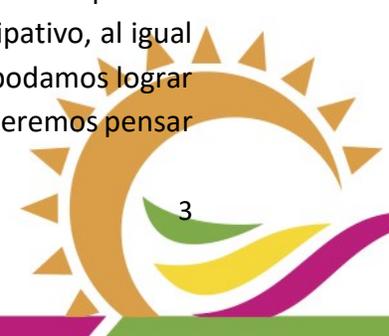


El motivo de esta reunión es para exponerles un proyecto que tenemos, nosotros pensamos en grande y tenemos esa ilusión, en su caso devolver algo de lo mucho que le dio el baloncesto en su momento al igual que a su hijo que participa en estos momentos en Juegos Nacionales, y poder dejarle algo al cantón, esa es la idea que tienen todos los miembros de la Asociación que representamos esta disciplina, nosotros realmente amamos este deporte y trabajamos por el bienestar de todos los chicos y del baloncesto en sí, obviamente de la mano del CCDRSA y con la gran ayuda que nos brindan año con año, no solamente en la parte económica sino todo el apoyo que siempre nos han dado en la parte logística y demás, para nadie es un secreto que nosotros como asociación deportiva, fuimos los que gestionamos la pintura del piso del gimnasio municipal por medio de un presupuesto participativo, que es un dinero que gira la Municipalidad de Santa Ana a diferentes organizaciones y personas para proyectos, fue un proyecto que costó alrededor de \$22.000.000 y que gracias al presupuesto participativo lo logramos hacer, costó mucho tiempo, esfuerzo y también mucho dinero, pero al final se logró obtener, se siente muy orgulloso de que la asociación haya logrado esto y que el piso esté en excelentes condiciones sin los problemas que presentaba antes por el tema de accidentes, ahora es un piso casi profesional, gracias a este proyecto nosotros quisimos pensar más en grande y analizamos que si nosotros pudimos hacer esto, porque no podíamos pensar en algo más propio. (El Sr. Michael Barboza comparte una presentación del proyecto)

El Sr. Michael Barboza menciona que ellos presentaron un presupuesto participativo el año pasado, para poder tener una cancha de baloncesto propia en el costado norte de la cancha de fútbol de Río Oro donde hay un planché de baloncesto, la idea es aprovechar que ya existe ese planché, repararlo, ponerle aros nuevos y hacer un gimnasio propiamente para el baloncesto, con el fin de poder llegar a más centros educativos, tanto escuelas y colegios públicos y privados, con la idea de organizar torneos para poder fomentar el deporte del baloncesto a futuro.

Por otra parte les gustaría capacitar a más personas para que trabajen como entrenadores del programa, ojalá que sean santaneños, esto para darle un mayor sentido de pertenencia, también sabemos del problema que existe con los espacios para practicar la disciplina, por ese motivo queremos nuestro propio espacio, a la vez queremos tener un gimnasio de pesas para que los atletas tengan un cuerpo adecuado para esta disciplina, se necesitan jugadores fuertes y altos y por eso la idea de tener un gimnasio de pesas para ellos.

Nosotros nos dimos a la tarea de hacer un diseño del gimnasio, posiblemente estamos aspirando a mucho, pero creemos que si lo hacemos por etapas, con el presupuesto participativo, al igual que como lo hicimos para el piso del gimnasio, posiblemente en algunos años lo podamos lograr y podamos ostentar a este proyecto y realizar este sueño que tenemos, no solo queremos pensar





en el presupuesto participativo sino que tenemos la idea de buscar la colaboración de la empresa privada para que el proyecto nos pueda salir antes de lo planeado, estamos hablando de varios años, no va a ser de la noche a la mañana, a principio de año presentamos el proyecto pero lamentablemente no se nos dio, por cuestiones de presupuesto, la otra opción es hablar con la Municipalidad de Santa Ana para que nos ayude con un presupuesto extraordinario para iniciar con la reparación del planché y ya para el otro año presentarlo como presupuesto participativo para ir avanzando etapa por etapa, la reunión de hoy es importante para que ustedes tengan conocimiento de lo que queremos hacer y de que esto sería un beneficio tanto para el deporte como para ustedes y tener el apoyo de ustedes como máximo ente del deporte en el cantón, nosotros tenemos la visión de que sea una cancha única y exclusivamente para baloncesto, ahí no entraría voleibol ni futsala, ni absolutamente nada, obviamente al ser ustedes los dueños como Comité de Deportes, lo podrían utilizar para diferentes actividades, por ejemplo, el gimnasio de pesas podría ser utilizado por otras disciplinas deportivas del Ccdrsa, pero la cancha si sería únicamente para baloncesto.

El Sr. Michael Barboza menciona que las dimensiones de la cancha funcionan en el planché, si hubiese que ampliar un poco sería mínimo, la idea es hacer las graderías al lado derecho donde está el bosque, de momento quedaría abierto, sin embargo, por el tema del sol y la lluvia, pensaríamos en cerrarlo más adelante.

El Sr. Gerardo Anchia consulta cuáles son las medidas de una cancha como esta?

El Sr. Michael Barboza indica que esta cancha tiene 23.90 metros de ancho por 35.60 metros de largo, con una construcción de 850 metros cuadrados, las graderías serían a 6 líneas para un total de 200 personas, no están incluidos los camerinos ni otras cosas que también son importantes, pero la idea es finalizar el proyecto en varias etapas.

El Sr. Michael Barboza manifiesta que la finalidad de esta reunión es poder contar con el visto bueno de ustedes y ver si es factible, ustedes son los que saben, para poder hacer una propuesta formal para solicitar un presupuesto extraordinario para empezar con el arreglo del planché y ya para el otro año hacerlo por medio del presupuesto participativo para continuar con el proyecto.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si tienen algún estimado del costo de este proyecto?

El Sr. Michael Barboza indica que en este momento no tiene el documento que enviaron a la Municipalidad para solicitar el presupuesto participativo, pero no cree que pase de 75 millones.





El Sr. Gerardo Anchia consulta al señor Jose Arias si tiene idea cuanto fue el costo del gimnasio de Lindora, que es una instalación similar a esta?

El Sr. Jose Arias indica que el gimnasio de Lindora así como está costó alrededor de \$110.000.000, sin incluir el proyecto de los camerinos, las graderías y el anfiteatro, que costaría unos \$70.000.000 más, el costo del proyecto que presenta el Sr. Barboza podría ser de \$220.000.000 aproximadamente.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si el gimnasio de Lindora reúne las condiciones para la práctica de baloncesto en alto nivel?

El Sr. Jose Arias manifiesta que estaba esperando que el Sr. Barboza terminara su participación para indicarle que el gimnasio de la escuela de Lindora tiene las medidas reglamentarias, cuando se invirtió ese dinero, se vino la pandemia y no pudimos continuar, pero la idea es que ese gimnasio sea utilizado por ligas menores, a nivel escolar, esa es su meta, ver a voleibol, futsala y baloncesto trabajando ahí, quiere poner a las órdenes de la asociación de baloncesto esa instalación, pueden tomarlo en cuenta, se pueden comunicar con él directamente para conversar sobre este tema.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al Sr. Jose Arias por su participación.

El Sr. Jose Arias quiere decirle al señor Barboza que su proyecto es excelente, espera que sea viable y puedan lograrlo, entre más instalaciones tengamos será lo mejor, de su parte reiterarle que pueden contar con el espacio que tienen en Lindora.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que de su parte está encantado con ese proyecto, sin embargo, el día de hoy vamos a analizar el tema de la cancha de Rio Oro, esa cancha estamos planeando hacerle un mejoramiento con base a un dinero que tenemos destinado para eso, hay una propuesta de hacer una cancha de primer nivel y posiblemente vamos a utilizar la mitad de ese planché que menciona el señor Barboza, posiblemente podamos utilizar un espacio que está más abajo para poder realizar este otro proyecto que nos presentan, él como miembro de asociaciones deportivas se ha dado cuenta que la única forma de que un deporte se desarrolle, es tomando las cosas en serio, que ya tengan un gimnasio, una cancha administrada por ellos, que ellos mismos generen sus recursos, que en coordinación con el Comité lo administren y lo pongan al servicio de la comunidad y que de ahí empiecen a salir todos los semilleros del cantón, por ejemplo, el señor Barboza con tantos años de experiencia en el baloncesto, que potencial ve





en el cantón de Santa Ana para desarrollar el baloncesto de alto nivel?, hay material para poder hacer un buen trabajo a nivel de liga menor para poder competir?

El Sr. Michael Barboza manifiesta que personalmente ve un muy buen nivel en los chicos que van subiendo con edades de 10 a 14 años, nosotros tenemos pensado volver a tener un equipo de Primera División en Santa Ana, dado este semillero que tenemos tan bueno, obviamente necesitamos un poco más de presupuesto y con el refuerzo de personas más experimentadas, pero que sean jóvenes de la cantera de Santa Ana y de nuestro proceso, tenemos muy buenos chicos con expectativas muy altas para tener un buen nivel en Santa Ana.

La señora Krisey Chaves consulta cuantos niños tenemos en la disciplina de baloncesto en este momento?, si bien es cierto el deporte que más se practica en Costa Rica es el futbol, personalmente no es amante de este deporte, la motiva mucho ver que hayan otras disciplinas, eso sucedía antes, a ella siempre le ha gustado el atletismo sin embargo cuando estaba pequeña solamente había futbol y si no practicaba futbol no había otra disciplina, la emociona ver que hayan otras disciplinas con proyectos tan bonitos como este para que también crezcan, quiere decirle al Sr. Barboza que espera tenerlo por aquí en otras ocasiones para seguir analizando este proyecto, no será el primero ni el último que han trabajado juntos, cuente con todo su apoyo en lo que le pueda colaborar.

El Sr. Michael Barboza agradece a la señora Krisey Chaves por sus palabras, nosotros tenemos en el programa entre 70 y 80 chicos practicando en las diferentes categorías, U-10, U-12, U-14, U-16, U-18 y Juegos Nacionales, esperemos que el próximo año, cuando inicien los torneos, la Federación pueda abrir una categoría U-21 para que los chicos que tenemos de 19 y 20 años, puedan seguir con nosotros y puedan participar en ese torneo, tenemos más de 80 chicos con esa proyección, lo que nos falta, pero vamos a trabajar muy duro, es en crear un equipo femenino bien constituido, tenemos niñas pequeñas que están aprendiendo a jugar y esperamos el próximo año poder avanzar en la parte femenina también, agradece por el apoyo brindado y sabe que todos los demás miembros también los apoyan.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que es muy importante la participación de las asociaciones deportivas, sobre todo teniendo su propia sede, lo hemos implementado en el caso de natación, que los atletas están teniendo un gran auge a nivel nacional, claramente se ve que si tienen una instalación donde se les facilite y puedan trabajar con entrenadores muy capacitados, se puede llegar muy lejos, estuvo viendo a los muchachos de baloncesto entrenando en el gimnasio y realmente felicita al Sr. Barboza que los muchachos lo hagan con esa disciplina y aplicando los recursos como debe ser para que los niños y jóvenes puedan practicar este lindo deporte, para



concluir, el proyecto es muy bueno, solo tenemos esa situación con la cancha, pero hay algunos terrenos municipales que se podrían utilizar eventualmente, tenemos que analizar la posibilidad de que el Comité se involucre con la asociación y busquemos alternativas, eventualmente si no se pudiera realizar en Rio Oro, pero podría ser que aunque la cancha se alargue un poco, aún quede el espacio para realizar el proyecto de baloncesto.

El Sr. Gerardo Anchia le gustaría proponer una moción para solicitarle al Concejo Municipal apoyar esta iniciativa y darle a la asociación de baloncesto los recursos necesarios para la construcción de un gimnasio, sea en el lugar donde lo están planteando o buscar otros terrenos alternativos que tiene la Municipalidad para poder construir este gimnasio que es tan necesario y que estaría ayudando al Comité a descongestionar un poco el gimnasio municipal y utilizarlo para algunas otras disciplinas, lo que tendríamos que tener es el valor para poder hacer la solicitud de recursos, con base a eso la Municipalidad podría estar colaborando con algunas partidas que podríamos ir reservando y si el próximo año, el señor Alcalde tiene la voluntad, podríamos estar iniciando con esta construcción.

El Sr. Michael Barboza menciona que le parece muy bien que se trate de buscar alguna otra alternativa, sin embargo, ahora que hablaron del gimnasio en la escuela de Lindora, si no existe la posibilidad de hacerlo en Rio Oro, tal vez podríamos hacer lo que estamos planeando en la escuela de Rio Oro, en el gimnasio que existe en este momento, y buscar el presupuesto participativo para mejorarlo, si no podemos hacerlo en la cancha de Rio Oro o conseguir un lote, podríamos invertir en el gimnasio de la escuela, esa sería una buena opción.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que lo que tenemos que buscar son alternativas, le hemos solicitado por todos los medios al Colegio técnico de Lindora que los deje a ustedes utilizar ese espacio y no lo hemos logrado, es una lástima que ese espacio no se utilice, lamentablemente al estar bajo administración de este Colegio nos tiene vedados, el Colegio de Santa Ana de igual manera, le parece que ustedes tienen limitaciones para poder tener una mejor participación, como la que tuvieron en estas últimas justas, hay que buscarles opciones y ojalá se pueda lograr la construcción de otro gimnasio en el cantón, quiere decirle al señor Barboza que tiene todo nuestro apoyo y en lo que requiera estamos para ayudarle.

La señora Krisey Chaves menciona que escuchando al Sr. Barboza y la iniciativa del señor presidente, considera que sería oportuno que primero el Sr. Barboza nos diga si esa canchita se podría ampliar y que necesitarían, con base a eso podríamos mocionar para equipar los recursos para poder hacer que ese lugar se adapte a las condiciones que ellos necesitan en este momento, de no ser que esa opción se descarte, mocionaríamos para preguntarle a la administración





municipal cuales lotes podríamos solicitar para que se lleve a cabo este proyecto que nos están presentando el día de hoy.

El Sr. Michael Barboza indica que en el plano que presentó están las medidas, así como está si funciona, el problema es lo que está indicando el señor Anchia de que van a ampliar la cancha, habría que analizar si podemos hacernos un poco más para atrás, el bosque donde están ubicados unos tanques también es terreno municipal, si tenemos que hacerlo un poco más atrás no habría ningún inconveniente, pero en estos momentos, según el plano y las medidas, si se podría hacer ahí.

El Sr. Gerardo Anchia propone una moción de apoyo para la asociación deportiva de Baloncesto, si requiere que le enviemos una nota a la Alcaldía o al Concejo Municipal lo podemos hacer, nosotros enviamos la necesidad de un gimnasio en nuestras prioridades de proyectos al Concejo Municipal, mejorar el que tenemos y hacer un mezanini para las demás disciplinas, la necesidad es grande, sin embargo, seria extraordinario hacer la cancha de Rio Oro y lograr la construcción de este gimnasio también en ese mismo lugar, lo que pueden hacer es tomar las medidas en Rio Oro y ver el espacio que queda para analizar si se puede realizar ese proyecto allá, una vez que se haga podemos montar una moción para solicitarle al Concejo los recursos para empezar a habilitar ese lugar y tomar ese acuerdo en las próximas sesiones una vez que se haga ese estudio que se requiere.

El Sr. Michael Barboza indica que con respecto al tema de las medidas, podría coordinar con el Departamento de Ingeniería para que nos colaboren con uno o dos topógrafos, inclusive algún Ingeniero que nos acompañe a hacer ese estudio.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que si tiene esa facilidad puede coordinarlo y nosotros lo apoyamos, de momento retira la moción presentada anteriormente, aprovecha para agradecer al Sr. Barboza por la gestión realizada para lograr la pintura del piso del gimnasio municipal y a la vez lo felicita y lo insta a que siga adelante luchando por sus metas, los sueños se cumplen cuando hay planificación y hay constancia y usted está haciendo un gran trabajo.

El Sr. Michael Barboza agradece por esas palabras y se compromete a hacer las gestiones lo antes posible.



ARTICULO IV.
INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$33.176.997,09. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el rubro correspondiente al pago de la Asociación de Gimnasia.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU por un monto de \$10.575. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar servicios públicos de la cancha de Rio Oro por un monto de \$102.715. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 6: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral por un monto de \$43.930. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora por un monto de \$37.675. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 8: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora por un monto de ₡13.385.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades por un monto de ₡38.840.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús por un monto de ₡7.450. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España por un monto de ₡7.290.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA por un monto de ₡124.974,25.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos por un monto de ₡23.095.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que sería bueno solicitarle a la administración que tome nota de los montos en la cancha de Rio Oro, Salitral se está utilizando bastante y el Estadio también y el monto es menor, sería bueno que se haga una revisión para ver que está sucediendo.

ACUERDO 14: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de noviembre del 2021 por un monto de \$2.350.149,97. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

CUADROS COMPARATIVOS **REFRIGERIO DE CICLISMO Y BOXEO**

ACUERDO 15: Adjudicar a **LA COCINA DE MAYELA** la compra de 4 refrigerios para la disciplina de boxeo y 20 refrigerios para la disciplina de ciclismo, por un monto de \$238.800. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

PINTURA PARA MARCAR CANCHAS

ACUERDO 16: Adjudicar a **ROMARA** la compra de 5 cubetas de pintura para marcar las canchas por un monto de \$106.816,50. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

TRAJES DE COMPETICION PARA HALTEROFILIA

El Sr. Jose Arias aclara que la partida de textiles y vestuarios para Juegos Nacionales se encuentra al límite, debemos tomar de la partida de Otros útiles, materiales y suministros del Programa de Halterofilia que es donde tienen recursos disponibles para realizar esta compra.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que al haber hecho las modificaciones que solicitamos en la sesión pasada, la partida se aumentó en \$2.100.000, por lo que si alcanzaría.

La señora Carolina Estrada indica que ella apoya lo que dice el Sr. Jose Arias, la Licda. Karla Barboza le indicó en días pasadas que faltaba comprar algunos implementos, no sabe si se podrá o si habrá alguna necesidad y se podrá hacer una modificación presupuestaria, al parecer pidieron bolas y otras cosas que hay que comprar, si después falta dinero se podría hacer una modificación presupuestaria dentro de la misma cuenta.

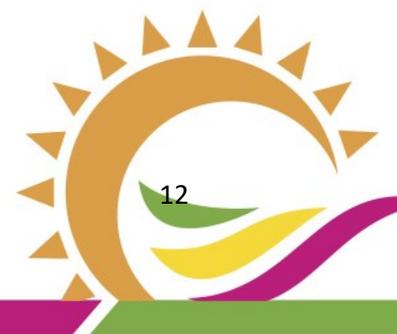
El Sr. Gerardo Anchia menciona que si todos los tienen a bien hacerla, se puede hacer, no hay problema.

El Sr. Jose Arias menciona que ellos para textiles tienen \$95.000, la diferencia tendríamos que tomarla de la sub partida de Otros útiles, materiales y suministros que tienen \$1.200.000.

ACUERDO 17: Adjudicar a **VAGACAMP** la compra de 9 enterizos de competición para la disciplina de Halterofilia, para ser utilizados por los atletas que participarán en Juegos Deportivos Nacionales, por un monto de \$366.300 y que los gastos sean rebajados de la partida Otros útiles, materiales y suministros del programa de Halterofilia. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.



TRANSPORTE PARA FUTBOL FEMENINO

ACUERDO 18: Adjudicar a **KAWASMY TOURS** un servicio de transporte para el equipo de futbol femenino JDN al estadio de Escazú el día 06 de noviembre del 2021 por un monto de \$40.000.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

TRAJES DE GIMNASIA

ACUERDO 19: Adjudicar a **ANA CRISTINA RIVERO MORALES** la compra de 1 traje de gimnasia para hombre por un monto de \$75.00 y 1 traje de gimnasia para mujer por un monto de \$75.00, para un monto total de \$150.00 y que los gastos sean rebajados de la partida para Juegos Deportivos Nacionales. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de ayer se llevó a cabo el partido del equipo de futbol femenino de JDN, fue un partido muy bonito y muy competitivo, las muchachas hicieron un gran esfuerzo, lamentablemente perdieron 2 a 1 contra el equipo de Coronado que es un equipo bastante fogueado, sin embargo, logramos clasificar y quedamos entre los primeros 4 lugares a nivel nacional de Juegos Deportivos Nacionales, también agradecer al Sr. José Arias que amablemente nos colaboró en el parque VIVA haciendo varios transportes a los atletas de ciclismo, también al Sr. Juan Soto que nos colaboró en Pedregal, cuando estamos ahí en esas actividades nos damos cuenta del esfuerzo que hace la parte administrativa, la logística, el apoyo que les brinda el Comité y nosotros brindando nuestra colaboración también, las mismas redes sociales resaltan el acompañamiento que brinda el CDRSA en estas actividades y el Comité somos todos, reiterar el agradecimiento para los compañeros que colaboraron y acompañaron a estos muchachos, también una felicitación para todos estos muchachos que se esforzaron por



nuestro cantón y que no pudieron lograrlo, necesitamos todavía más apoyo, más programación y más conocimiento de las personas que los dirigen, tenemos que replantearnos con las asociaciones deportivas para que podamos lograr ese objetivo el próximo año.

5.2 El Sr. Gerardo Anchia menciona que el viernes asistieron a la reunión que tenían con el señor Alcalde, la reunión fue muy amena, según nos dijo el señor Oviedo, nos corresponde a nosotros dar el paso y aprobar que la cancha de Rio Oro se convierta en una cancha natural y no en una cancha sintética como se había propuesto inicialmente, el señor Alcalde nos dijo que solamente tenemos que informarlo al Concejo Municipal para iniciar con todas las gestiones pertinentes para hacer una cancha de primer mundo, todos tenemos la propuesta, todos la han analizado, la idea es que el día de hoy tomemos una decisión con respecto a este caso, tenemos que aprobar o no esa iniciativa porque la administración está a la espera de esa decisión.

Por otra parte, aprovecha para informar que nos harán entrega en esta semana de dos máquinas, una para hacer el verticorteo y otra para recoger el zacate y hacer cortes especiales, desconoce si es una donación o es un préstamo, el señor William Guillen tiene que recogerlas el día miércoles, en cuanto tenga esa información se los comunicará.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que tenemos que presentar una moción para iniciar con las gestiones, tienen alguna observación?

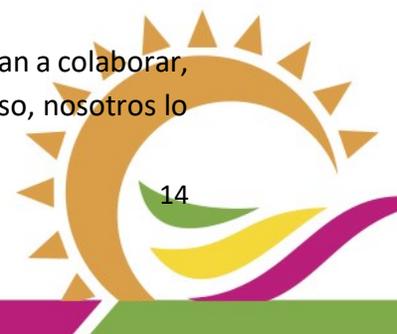
El Sr. Jose Arias manifiesta que todo lo tiene muy claro.

La señora Krisey Chaves consulta si al final habíamos obtenido algún correo de parte de la Federación, sobre empezar los trabajos?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que ya ellos enviaron toda la información, ahora nos corresponde a nosotros tomar el acuerdo.

La señora Krisey Chaves menciona que con base en lo conversado con la FIFA y lo discutido en Junta Directiva, lo hemos hablado bastante, y con base en la reunión que tuvimos con el señor Alcalde donde nos decía que la decisión la tomamos nosotros, le informemos al Concejo Municipal sobre lo que vamos a realizar a principios del otro año, con base a eso sería la moción, la verdad es que ella no vio ese correo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ya ellos habían enviado la propuesta de que nos van a colaborar, ellos nos van a ayudar con la elaboración de los planos, la elaboración del concurso, nosotros lo





que tenemos que hacer es autorizar que se saque el concurso para que la cancha de Río Oro sea una cancha híbrida con zacate natural tipo bermuda.

La señora Carolina Estrada menciona que sería bueno que revisemos el correo, ahí vemos lo que está solicitando la FIFA y la propuesta que nos hace para la cancha de Río Oro y la cancha del INVU y podemos mocionar las dos cosas a la vez y después solo tomamos el acuerdo de informar al Concejo Municipal.

ACUERDO 20: Considerando:

Que Santa Ana será ciudad anfitriona de la Copa Mundial Femenina Sub 20 de la FIFA Costa Rica 2022 y que tendrá dos sedes de entrenamiento para los equipos mundialistas, que son el Estadio de Piedades y el Estadio de Río Oro, según oficio LOC-10-03-2021 de la Federación de Fútbol de Costa Rica, por lo anterior, con base al alto costo económico y dificultades topográficas de la elaboración de una cancha sintética de fútbol.

Se acuerda:

1. Realizar la construcción de una cancha de fútbol de gramilla natural tipo bermuda en las instalaciones de Río Oro, que cumpla con los requerimientos de FIFA y de medidas aproximadas a 105 metros de largo por 68 metros de ancho, con el fin de tener instalaciones modernas y de tener un centro deportivo de alta calidad.
2. Coordinar con la Alcaldía Municipal las acciones pertinentes para la elaboración del proyecto del Estadio de Río Oro, gramilla natural tipo bermuda.
3. Informar al Concejo Municipal la transformación de la cancha de fútbol de Río Oro a gramilla natural tipo bermuda.
4. Realizar las gestiones administrativas y de procesos de contratación para la construcción de la cancha de fútbol de Río Oro a gramilla natural tipo bermuda y que cumpla con los requerimientos de la FIFA.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves consulta si debemos tomar un acuerdo para solicitar al Concejo su colaboración con respecto al mejoramiento de la cancha sintética del INVU.



El Sr. Gerardo Anchia aclara que eso le corresponde al señor Alcalde incluirlo en un presupuesto y aprobarlo.

El Sr. Jose Arias manifiesta que el señor Alcalde les indicó que le solicitáramos al Concejo Municipal esa partida para la construcción de la cancha sintética del INVU.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el señor Alcalde le indicó que ya lo había incluido en un presupuesto extraordinario.

La señora Krisey Chaves propone que lo envíen así.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si más adelante necesitamos tomar un acuerdo lo hacemos, realmente quiere felicitarlos porque este fue un acuerdo histórico, esto va a beneficiar a todo el cantón y será de gran éxito, algunos nos van a criticar, pero lo importante es que tenemos la voluntad de hacer esa mejora en esa cancha.

5.3 El Sr. Gerardo Anchia presenta la siguiente moción:

Considerando:

Que viene el periodo de elaboración de contratos para los programas deportivos con las asociaciones deportivas para el año 2022, es necesario tener información seria y debidamente identificada de las organizaciones deportivas que reciben fondos del CCDRSA, conocer su funcionalidad, tanto como organización como en la parte administrativa y sus juntas directivas, conocer de sesiones, de reuniones y sus componentes.

Mociona:

Solicitar a las juntas directivas y grupos deportivos que están adscritos al CCDRSA, que trasladen toda la información que indique la composición de sus juntas directivas, días de sesiones con horario y lugar, y su caducidad, informes económicos de su gestión de los últimos tres meses para verificar su estado de situación excluyendo los fondos que el CCDRSA les proporciona, brindar un mes calendario para presentar por escrito lo solicitado con el fin de elaborar los contratos de compra de servicios para el año 2022.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la idea de esta moción es que las asociaciones deportivas y los grupos organizados nos envíen su composición, su estado de situación y su lugar de reunión, todos los grupos que estén adscritos al CCDRSA deben estar debidamente identificados y





nosotros conocer totalmente toda esa información para poder tomar decisiones, hemos recibido información de organizaciones que quieren afiliarse al Comité, pero son una o dos personas que integran una asociación, buscan personas fuera del contexto deportivo para completar la cantidad que exige la ley y después no participan, nosotros como Comité lo que buscamos es una mayor participación, esa es una información básica que requerimos y que es importante solicitarles, por esa razón lo presenta como moción, esto para tener un mejor criterio a la hora de elaborar los contratos.

La señora Krisey Chaves consulta si esa información deben presentarla a la Junta Directiva?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que efectivamente así es.

El Sr. Juan Soto consulta si se les va a dar un tiempo para que ellos presenten esa información.

El Sr. Gerardo Anchia indica que su propuesta indica que un mes calendario.

La señora Carolina Estrada manifiesta que solamente estaría de acuerdo en la moción si esto fuera legal, para que una asociación participe y para estar constituida solo tiene que presentar su personería jurídica, para que ellos puedan participar en la administración pública, desconoce si esta moción procede, esto porque está poniendo condiciones extremas, por ejemplo, les está solicitando que presenten el estado de los últimos tres meses y el Sr. Anchia sabe perfectamente que la única asociación solvente en este momento es la de natación que podría pagar un contador público o privado y poner en orden todo, por ese lado no ve ningún problema, pero si ve un problema en el tiempo que se les está dando para hacer todo, con respecto a la conformación de la Junta Directiva ellos lo presentaron, cuando licitaron para la contratación directa presentaron sus personerías jurídicas, con respecto al lugar que se reúnen, la mayoría lo está haciendo de manera virtual, también a la hora de reunirse no puede sujetarse solo a un lugar de reunión, las asociaciones deportivas pueden moverse y reunirse en cualquier lugar si su junta directiva lo aprueba, con relación a los dineros y su contabilidad, está viendo que aunque proponga un mes calendario, se les está dando un corto tiempo porque tienen que buscar los recursos para poder hacer todo eso, para aprobar un servicio en el CCDRSA por medio de administración pública, no sabe si procede lo que está proponiendo el Sr. Anchia, él mismo ha dicho que el CCDRSA no puede intervenir en las asociaciones deportivas porque son organizaciones privadas, ella solamente aprueba si hay un dictamen legal que indique que esta moción procede, le parece que esto no es legal.





El Sr. Juan Soto menciona que la idea le parece bien, hay que poner en orden estas situaciones, el problema es que debido a la pandemia, el Registro de la Propiedad estaba haciendo teletrabajo, imagina que en las asociaciones hay muchos cambios y no han tenido el tiempo suficiente para poner en orden su junta directiva, él estaría de acuerdo en aprobar la moción pero si se brinda más tiempo para que ellos se pongan en orden.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que así como lo plantea la señora Estrada le preocupa, no hay ninguna ilegalidad, la idea es que el Comité debe tener todo ese conocimiento de sus organizaciones, si estamos dando dineros públicos a organizaciones que no están debidamente conformadas, sencillamente seríamos irresponsables al hacerlo, el CCDRS debe tener ese control, para ordenar a sus organizaciones, todas deben estar debidamente conformadas, deben reunirse, si no lo hacen, nosotros ni siquiera sabemos a quienes les estamos dando los recursos, debemos tener ese orden, con respecto a la parte contable, toda organización deportiva debe tener un contador o una persona que le ayude a controlar los ingresos y los egresos, sino sería un desorden, con todo respeto, le parece que no hay asidero para lo que justifica la señora Estrada, aquí lo que queremos son organizaciones fuertes e idóneas para recibir recursos y tendríamos un control total de las organizaciones que reciben fondos del CCDRSA, posiblemente con esta solicitud vayan adelantando el trabajo para cuando les corresponda presentar la información cuando salgan los concursos en el mes de diciembre, no hay ninguna ilegalidad, sino que es una solicitud para toda las asociaciones deportivas o grupos organizados que están adscritos al Comité para reorganizarnos y que todos estén bien conformados.

El Sr. Juan Soto propone que se amplíe un poco más la fecha.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que tendría que ser hasta diciembre para que nos de tiempo de elaborar los contratos.

El Sr. Juan Soto solicita que sea hasta el 15 de enero del 2022, hay que tomar en cuenta que si deben hacer alguna modificación, el registro estaría cerrado parte de diciembre.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no tienen que ir al Registro, nosotros no estamos pidiendo certificaciones, pero no ve ningún problema en ampliar el tiempo hasta el 15 de enero.

El Sr. Juan Soto menciona que si es importante que ellos no vayan a tener ningún problema para recibir los recursos.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que para recibir recursos deben estar debidamente conformados con anterioridad, entonces no ve problema con eso.

El Sr. Juan Soto consulta si cuando ellos presentan el contrato, uno de los requisitos es presentar la conformación al día.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no necesariamente, lo que se solicita es que esté adscrita al Comité, que este al día con la CCSS, etc., lo que debe tener toda organización, pero no tenemos la información si ellos se reúnen o no se reúnen, es como una solicitud aparte para saber si están bien organizados, esa es la idea de la moción, pero no los va a afectar en lo otro.

La señora Krisey Chaves manifiesta que su voto es negativo.

El Sr. Juan Soto y el Sr. Jose Arias manifiestan que están de acuerdo con la moción presentada.

La señora Carolina Estrada indica que su voto es en contra.

ACUERDO 21: Solicitar a las Juntas Directivas y grupos deportivos que están adscritos al CDRSA, que trasladen toda la información donde indique la conformación de sus Juntas Directivas, los días de sesiones con horario y lugar, su fecha de caducidad, el informe económico de su gestión de los últimos tres meses para verificar su estado de situación, excluyendo los fondos que el CDRSA les proporciona, dicho informe debe ser presentado por escrito el 15 de enero del 2022 como fecha límite, con el fin de poder elaborar los contratos de compra de servicios para el año 2022. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada aclara que su voto es en contra porque no está convencida si para contratar a una empresa siguiendo las directrices de la administración pública, se puedan exigir estos lineamientos, en el reglamento anterior del CDRSA también giraba alrededor de los convenios que no eran legales y cuando habla el reglamento de que tienen que presentar la contabilidad de la asociación, habla porque se les van a donar recursos, como no está segura de la legalidad de la moción y si todo esto procede para que una empresa pueda ser contratada, por eso su voto es en contra.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que esto no es un condicionante para darles los recursos, para darles recursos se requieren otros requisitos según la Ley de Contratación Administrativa, esto más bien es para ayudarles a estas organizaciones para que se ordenen, si la empresa participa y gana, es un concurso público, y si gana es porque cumple con todo lo que se solicita.

ARTICULO VI. ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La señora Krisey Chaves consulta si vamos a analizar el tema del edificio?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que está en el Informe de la Coordinadora Administrativa que será analizado más adelante.

La señora Krisey Chaves indica que en ese caso esperaría el tiempo.

6.2 El Sr. Jose Arias menciona que primero que nada quiere felicitar a todos los muchachos que han participado en Juegos Nacionales, tanto las muchachas de futbol femenino, como los muchachos de ciclismo, realmente todos han hecho un esfuerzo muy grande por nuestro cantón, también quiere felicitar a la parte administrativa, el viernes que estuvo participando de las competencias en el Parque VIVA se dio cuenta del gran trabajo que hace la parte administrativa y nosotros como directivos, ese día hubo algunas delegaciones, por ejemplo una de Limón y una de Liberia, que los Comités de Deportes no les dieron ropa deportiva, no les dieron pasajes, a una les dieron para un desayuno nada más, en cambio los muchachos de nosotros iban bien presentados, con su uniforme, eso indica que las cosas se han venido haciendo bien por parte de la administración y de la junta directiva, le parece muy importante que las cosas están saliendo bien y que se han hecho planificadas, esa sería su intervención.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que más bien le agradece al señor Jose Arias y al señor Juan Soto por haber ido a colaborar, también a los que nos presentamos a la reunión con el señor Alcalde y a la reunión con la Licda. Karla Barboza, con respecto al tema del edificio, es muy importante que todos estemos involucrados, independientemente de las diferencias que tengamos, tenemos que visualizar qué es lo que queremos como Comité Cantonal para el cantón de Santa Ana, somos ente rector, el otro día vio un reclamo de la señora Oliva Aguilar muy enojada porque no la acompañamos a la Comisión de Hacienda, la señora Krisey Chaves se había comprometido y por alguna razón no asistió, pero si es importante que cuando nos comprometamos, vayamos, el miércoles tiene que asistir a una reunión para defender la compra del lote que está contiguo a



las oficinas del CCDRSA, ante la Comisión de Gobierno y Administración, esto es un grupo, todos tenemos diferentes medios para fortalecer el Comité como un equipo y la administración es una parte muy importante para poder ejecutar todo lo que está establecido, le parece que el trabajo de todos es muy bueno.

6.3 La señora Carolina Estrada desea presentar una moción debido a que ya hubo apertura en los parques y demás centros públicos de actividades deportivas y siendo que la cancha de baloncesto situada cerca del estadio de Piedades no tiene aros funcionales para el desarrollo y fomentación de esta disciplina, mociona:

Para que se compren los juegos de aros completos y se instalen en esta instalación deportiva, para el uso de esta comunidad.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se instruya a la administración para que haga una valoración de todos los espacios deportivos que tenemos bajo administración y proveerlos de todos estos implementos con el fin de darles un mejor uso, si lo tiene a bien que sea general.

La señora Carolina Estrada menciona que varias veces le han indicado que quieren reparar eso, hace más de un año y han seguido insistiendo, ella les había dicho que no había apertura, el CCDRSA está en un momento donde está priorizando los recursos donde se vayan a utilizar a corto plazo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que entonces respeta la moción tal y como la presentó.

ACUERDO 22: Cotizar y comprar un juego de aros para baloncesto, para ser colocados en el polideportivo de Piedades. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves presenta una moción para que la administración haga un inventario de las cosas que hacen falta en cada polideportivo y que nos informe sobre esas necesidades para poderlas subsanar.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se realice el inventario y las compras de esos implementos.

ACUERDO 23: Cotizar y comprar los implementos necesarios para subsanar las necesidades en cada uno de los polideportivos del cantón, esto con el fin de darle un mejor uso a los espacios





deportivos que se encuentran bajo la administración del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 10 minutos.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Nota de Angelina Chavarría Gómez, presidenta de la Asociación de Gimnasia. Asunto/ Entrega de Leotardos atletas de Gimnasia.

SE TOMA NOTA.

7.2 De la secretaria de la Alcaldía. Asunto/ Indica que con instrucciones del Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, alcalde, traslada documento enviado por Omar Boninsegna, representante de Euro Calcio FC Football Academy, el cual solicita audiencia con el Comité de Deportes. / Favor coordinar con el señor Boninsegna, para que le brinden la reunión solicitada. Adjunto documento.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se incluya al señor Omar Boninsegna en lista de espera para brindarle una audiencia en los próximos días.

SE TOMA NOTA.

7.3 Nota del Señor Roberth Soto Hidalgo (sin firmar). Asunto / Tres solicitudes. Adjunto documentación pertinente.

La señora Carolina Estrada menciona que según lo que discutió la Comisión del Deporte ese día, prácticamente eso es lo que dice, que los Comités Comunales son entes adscritos al CCDRSA y bien pueden participar en la administración de canchas siempre y cuando el CCDRSA esté de acuerdo, piensa que ya están todos los horarios establecidos en la cancha de Pozos y que ellos podrían administrar los horarios siguientes para la comunidad pozeña, el señor presidente sabe perfectamente y es uno de los que ha luchado para que esa cancha no se cierre y la población pozeña quiere que se cierre esa cancha precisamente porque no se utiliza por la mayoría de la comunidad y porque sienten que estas instalaciones están siendo cercenadas en el distrito, ella



estaría de acuerdo, lo que sucede es que nosotros solicitamos que se nos envíe ese acuerdo de la Comisión del Deporte y no se nos envió.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esa solicitud legalmente no es posible, ellos son Comité Comunal y saben cuál es la función que tienen.

La señora Carolina Estrada menciona que la Comisión indica claramente que si se puede, sin embargo, le corresponde al CCDRSA establecer las condiciones con cada uno de los Comités Comunales y delegar la administración de una instalación deportiva en un Comité Comunal.

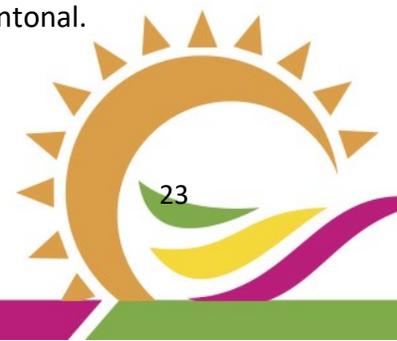
El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso está muy claro, lo que sucede es que todavía el Departamento Legal no ha dado una respuesta con respecto a los convenios, eso sigue pendiente.

La señora Carolina Estrada indica que eso sigue pendiente porque nosotros no seguimos con el asunto de las reuniones con los Comités Comunales.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ya los Comités Comunales se están constituyendo, de su parte lo que propondría en esta solicitud es que no está de acuerdo en que la tomen del todo, sería mejor que se elabore un convenio, que nosotros tabulemos las necesidades que tenemos y con base a ese convenio sentarnos a conversar con el Comité Comunal de Pozos y explicarles que necesitamos que nos ayuden y que tenemos prioridades, pero que ellos no van a administrar totalmente la cancha, también hay equipos adscritos al CCDRSA que pueden utilizar la instalación, de su parte promovería que se instruya a la administración para que nos tabule un convenio de colaboración y de administración de la cancha de Pozos entre el CCDRSA y el Comité Comunal de Pozos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que en la Comisión del Deporte se dijo que nosotros nos reuniéramos con los Comités Comunales y que viéramos las necesidades que ellos nos están presentando y que con base a todo eso, la asesoría legal de la Municipalidad realice los convenios, aquí el señor presidente está proponiendo que sea la administración la que elabore los convenios, pero seguiríamos en el mismo problema.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que es el Comité Cantonal el que tiene la administración de las canchas, se arma un convenio y ese convenio le dice a los Comités Comunales en cuales espacios ellos pueden administrar, pero con las prioridades y la fiscalización del Comité Cantonal.



La señora Carolina Estrada menciona que ella estuvo en la reunión de la Comisión de Deporte y eso fue lo que dijo la Licda. Andrea Robles, los Comités Comunales no están fuera del Comité Cantonal.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ellos no pueden manejar recursos.

La señora Carolina Estrada menciona que en la Comisión de Deporte dejaron muy claro que todo lo que corresponde al pago de canchas lo maneja el Comité Cantonal, todos esos puntos quedaron claros.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que él está de acuerdo en apoyarlos pero que sea bajo un convenio de uso de esa instalación.

La señora Krisey Chaves manifiesta que en vista que este tema ya ha sido bastante discutido, que no se ha llegado a un acuerdo y que ya son las 9:25 p.m. y no nos va a dar tiempo de terminar de ver todos los puntos de agenda, propone que dejemos este punto pendiente para la próxima semana.

El Sr. Gerardo Anchia propone que dejemos pendientes las dos solicitudes con respecto a la cancha y tomemos el acuerdo de darles el visto bueno para que coordinen la actividad ciclística.

ACUERDO 24: Autorizar al Comité Comunal de Pozos para que organice una actividad ciclística en dicho distrito en conjunto con la Asociación de Ciclismo de Santa Ana, de igual manera el CCDRSA se compromete en aportarles los hidratantes y algunos obsequios para esa actividad.

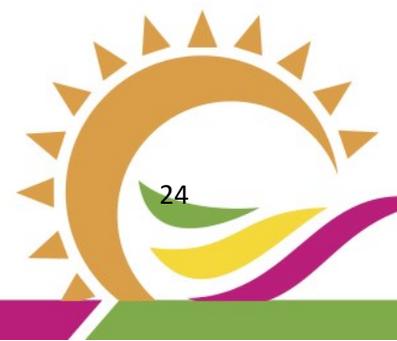
APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

SE INHIBE: Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia presenta una nota que ingresó extemporánea a Correspondencia, enviada por los padres de familia de la Generación saliente del 5° año del Colegio de Santa Ana, donde solicitan las instalaciones del Gimnasio Municipal para la toma de fotografías para los estudiantes los días Domingo 14 y 21 de noviembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.





El Sr. Gerardo Anchia aprovecha para solicitarle a la señora Mayela Méndez que reciba las solicitudes que vienen firmadas por alguien responsable, que quede en actas para que tome nota de eso.

Por otra parte, recuerden que la semana pasada habíamos autorizado a la Srita. Melissa Quesada para que utilizara el gimnasio el 21 de noviembre para llevar a cabo un torneo de voleibol.

La señora Krisey Chaves menciona que podrían utilizarlo solamente el 14 de noviembre, que ellos indiquen si pueden solicitar otra fecha.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el 14 de noviembre está muy a destiempo, habría que sacar nuevamente a los equipos del gimnasio este domingo, de su parte no está de acuerdo, lamentablemente la solicitud está llegando muy tarde y nosotros ya tenemos las programaciones hechas, debieron haberlo solicitado con más de un mes de anticipación.

La señora Krisey Chaves propone que se les conteste de esa manera.

La señora Carolina Estrada consulta si no hay oportunidad de cederles el gimnasio en otra fecha, estos chicos no tuvieron fiesta de fin de año, no pudieron hacer nada, podemos buscar la manera de darles ese espacio para esa actividad.

La señora Krisey Chaves menciona que les faltó un poco de organización al Comité de Padres, si esa solicitud hubiera llegado con antelación, ninguno de nosotros se estaría oponiendo, no es que nos estamos oponiendo, sino que está llegando extemporáneo y vamos a ver que hacemos, por un lado, solventamos una cosa y por el otro lado, quedamos mal.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que está totalmente de acuerdo con las palabras de la señora Chaves, no podemos tomar una decisión en 8 días y sacar programas que ya están establecidos.

El Sr. Juan Soto manifiesta que está de acuerdo con la señora Estrada, podríamos decirles que si pueden hacerlo en otra fecha y si hay espacio, se les puede ceder, no cerrarles totalmente la puerta.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con lo que dice la señora Chaves no se les está cerrando la puerta, si no se les está diciendo que ellos tuvieron todo el tiempo para programar la actividad y no lo hicieron, no podemos apoyar esta solicitud en tan poco tiempo.





ACUERDO 25: Comunicar a los padres de familia de la Generación saliente del 5° año del Colegio de Santa Ana que en vista de que la solicitud está llegando un poco tarde y que ya se tienen calendarizados los espacios en el Gimnasio Municipal, se nos imposibilita facilitar dicha instalación en las fechas que requieren, por lo tanto, se rechaza la solicitud. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Antivirus administración.

Se les solicita autorización de adquirir un antivirus para la computadora de la coordinación administrativa, debido a que el existente expira en días.

ACUERDO 26: Cotizar y comprar un antivirus para la computadora de la coordinación administrativa del CDRSA. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

2. Comunicado MIDEPOR.

Se les adjunta el oficio STSE-2471-2021 acerca de recordar a las instancias culturales y deportivas enlistadas que no se deben programar actividades de la naturaleza indicada para los días 5 y 6 de febrero de 2022.

SE TOMA NOTA.

3. Cuadro comparativo Leotardos Gimnasia.

Se les informa que la administración del CDRSA adjudicó la compra de los leotardos de Gimnasia, al proveedor Ana Cristina Rivero Morales por un monto de \$150.





El proveedor se encuentra al día en la CCSS, además firmó la oferta y es el único proveedor que ofertó.

Es importante mencionarles que posterior a la entrega de la orden de compra y del día del proveedor, nos informaron que el leotardo de la niña no podrá ser entregado a tiempo.

Por lo que de este proceso solo se dará el del niño por un monto de \$75.

Así mismo, se inició el proceso por el leotardo de niña.

Se adjunta el expediente.

SE TOMA NOTA.

4. Cuadro comparativo meriendas Ciclismo y boxeo.

De acuerdo a las actividades de eliminatorias de boxeo y etapa final de JDN de ciclismo, se inició el proceso de compra de meriendas para estas disciplinas ya que la actividad se realizará todo el día.

Ciclismo 2 días para 20 personas.

Boxeo 2 días para 4 personas.

Se adjudica al proveedor La Cocina de Mayela, el proveedor fue el único en ofertar, oferta firmada y se encuentra al día en la CCSS.

SE TOMA NOTA.

5. Cuadro comparativo transporte futbol femenino.

De acuerdo a las actividades de etapa final de JDN de fútbol femenino, se realizó el proceso de servicio de transporte para el partido del 07 de noviembre del 2021, el proveedor que ofertó a menor precio fue Kawasmy Tour, el proveedor firmó oferta y se encuentra al día con la CCSS.

Se adjunta el expediente.

SE TOMA NOTA.





6. Viáticos Juegos Deportivos Nacionales.

Debido a que nos encontramos en los Juegos Deportivos Nacionales se les solicita la autorización para brindar los viáticos correspondientes al coordinador deportivo del CCDRSA debido a que debe de asistir a la competencia de la etapa final de JDN en la disciplina de Patinaje que se realizará en San Carlos los días 26, 27 y 28 de noviembre.

Así mismo, es necesario solicitar a la administración municipal un transporte y viáticos para un chofer esos mismos días.

ACUERDO 27: Autorizar a la administración para que realice el pago de los viáticos correspondientes al coordinador deportivo del CCDRSA, Sr. Andrés Agüero, para que asista a la competencia de la etapa final de Juegos Deportivos Nacionales, en la disciplina de Patinaje, que se realizará en San Carlos los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 28: Solicitar a la administración municipal un transporte y viáticos para un chofer que asista a la competencia de la etapa final de Juegos Deportivos Nacionales, en la disciplina de Patinaje, que se realizará en San Carlos los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

7. Informe oficinas.

Se les presenta el informe sobre las oficinas del CCDRSA, enviado el jueves 04 de noviembre del 2021 vía correo electrónico y presentado en sesión de trabajo.

Se adjunta documento.

El Sr. Gerardo Anchia informa que las oficinas se encuentran en la etapa final de entrega, se hizo una sesión de trabajo, hay una situación con base a lo que ellos tienen que pagar, de acuerdo a





la recomendación que hace ROCA son un poco más de \$10.000.000, nosotros no queremos afectar a una empresa que ha trabajado bien, ha tenido sus dificultades, sin embargo presentaron el informe meteorológico y el informe de la pandemia, que son como atenuantes, la administración nos presenta dos opciones, la primera es la recomendación que nos hace ROCA de que cobremos la totalidad de ese dinero y no atenderles lo que ellos presentan, la propuesta de la administración es que nosotros les aceptemos los atenuantes del clima y la pandemia y les demos un reconocimiento a ellos por el trabajo que hacen y les reconozcamos diez días más por esas dificultades que tuvieron, esto les bajaría la multa considerablemente y posiblemente con lo que todavía falta por terminar, tengan que pagarnos algo, pero no sería tanto dinero, esas son las opciones que hay.

La señora Krisey Chaves menciona que si ellos lo justificaron y tenemos una certificación de que realmente se vieron afectados por el tema pandemia y por el tema tiempo, también tenemos que valorar lo de la multa, porque sería aceptarles la justificación, pero los crucificamos de alguna forma, si vamos a valorar y la administración está diciendo que si cumplen con las certificaciones presentadas para ese atraso que hubo, creería que la multa no procede.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que efectivamente no procede, al sumarle los diez días se le rebajan más de \$7.000.000, en realidad siempre tendrían que pagar algo, pero si sumamos lo que hace falta, prácticamente estaríamos a mano.

La señora Krisey Chaves consulta si lo que se autoriza pagar son \$15.000.000?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ellos estaban solicitando los \$41.000.000, lo que estaba pidiendo ROCA es que le demos \$31.000.000, no lo que ellos solicitan, tenemos que tomar ese acuerdo.

La señora Krisey Chaves consulta si no les vamos a dar lo que ROCA decía?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no les pagamos los \$41.000.000 que ellos piden sino los \$31.000.000 que nos recomienda ROCA que les demos como segundo pago, el plazo que ROCA cierra y que nos les reconoce los parámetros de clima y de pandemia, lo reconozcamos para que no tengan que pagar esa multa.

La señora Krisey Chaves menciona que entonces se autoriza pagar los \$31.000.000 según la recomendación de ROCA y se les acepta la justificación del tiempo atrasado por medio de las certificaciones que presentaron.



El Sr. Gerardo Anchia aclara que los atrasos se dieron en la entrega de materiales o porque el proveedor que les daba crédito no tenía los materiales solicitados, todo está bien justificado.

El Sr. Juan Soto manifiesta que debemos ser conscientes que ellos se vieron muy afectados por algunos contratiempos.

La señora Krisey Chaves menciona que hay certificaciones y eso es un respaldo.

ACUERDO 29: Con respecto a la solicitud de la III prórroga y posibles multas en la construcción de las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, se acuerda:

1. Aprobar el plazo de 20 días hábiles de acuerdo al informe de inspección de la empresa inspectora ROCA y 10 días adicionales de acuerdo al informe de justificación y anexos por parte de la empresa constructora Suplidora Hotelera, a solicitud de esta Junta Directiva, para un total de treinta días de prórroga, de acuerdo a las justificaciones suministradas por el proveedor.
2. Cancelar a la empresa constructora Suplidora Hotelera, el segundo adelanto de la obra por un monto de \$21.000.000.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

8. Ampliación de orden de compra.

Se les informa que por motivo de aumento de clasificados a la etapa final de Juegos Deportivos Nacionales, es muy probable que para la próxima sesión se les solicite la autorización para la adquisición de más uniformes de presentación y buzos.

SE TOMA NOTA.

9. Comisión de Gobierno y Administración.

Se les informa que nos convocaron a la Comisión de Gobierno y Administración para tratar el tema de la adquisición del lote vecino del CCDRSA, esta comisión se llevará a cabo el 10 de noviembre del 2021 y el señor Gerardo Anchía presidente del CCDRSA me ha confirmado la asistencia.





El Sr. Gerardo Anchia indica que si algún otro compañero lo quiere acompañar es bienvenido.

La señora Krisey Chaves indica que ella podría conectarse.

El Sr. Juan Soto solicita que le envíen el link de la reunión para participar también.

10. Adenda Gimnasia.

En sesiones pasadas se solicitó aclarar el acuerdo del acta extraordinaria n°006 acerca de gimnasia.

ACUERDO 3: *Trasladar \$812.832 del rubro de Servicios no especificados al rubro de Servicios de gestión y apoyo, para que el monto total de este rubro sea de \$2.527.105,51. **APROBADO POR MAYORIA.***

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. José Arias Umaña.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Por lo que tenemos claro que el rubro de servicios de gestión y apoyo quedaría por un monto adicional de \$2.527.105,51, sin embargo, tengo la duda de la justificación que se debe de indicar en la adenda del contrato.

En la propuesta se indica que la ampliación en el servicio de gestión y apoyo implicaría pasarla de 9 horas a 12 horas de entrenamientos y/o competencias a la semana como mínimo, sin embargo, en el acuerdo no se indica la justificación del aumento en el servicio de gestión y apoyo y como lo indiqué anteriormente es necesaria la información para indicarlo en la adenda e informarle al proveedor ya que este martes me ha estado consultando.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece que hubo una confusión en ese acuerdo que se tomó.

El Sr. Juan Soto menciona que eso anteriormente fue revocado, podría ser que la secretaria de actas se confundiera y lo puso igual, lo íbamos a hacer como lo dijo la administración, solicita que eso quede revocado.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que ahora lo que tenemos que hacer es que la propuesta quede como la había planteado la administración.

La señora Krisey Chaves manifiesta que no sabe porque ese tema viene nuevamente si ya se había revocado.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que los acuerdos anteriores ya se habían anulado, solicita que se revise y se mantenga tal y como lo había planteado la administración.

El Sr. Juan Soto propone que se revoque nuevamente y que la administración lo haga como lo había planteado en un inicio.

ACUERDO 30: Revocar el acuerdo 3 del Acta Extraordinaria 006-2021-2023 que indica lo siguiente:

ACUERDO 3: *Trasladar \$812.832 del rubro de Servicios no especificados al rubro de Servicios de gestión y apoyo, para que el monto total de este rubro sea de \$2.527.105,51. APROBADO POR MAYORIA.*

VOTAN A FAVOR: *Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.*

VOTAN EN CONTRA: *Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. José Arias Umaña.*

AUSENTES: *Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

Y se mantenga la propuesta inicial presentada por la administración para que no se vean afectados los \$2.527.105,51 destinados para el programa de Gimnasia. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: *Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.*

SE INHIBE: *Sra. Carolina Estrada Obando.*

AUSENTES: *Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

11. Análisis de puestos.

Debido a seguimiento de acuerdos y a las recomendaciones de auditoría, quisiera recordarles la importancia de realizar estudio y las correcciones correspondientes, por lo que quisiera solicitarles considerar nuevamente sacar el concurso correspondiente.

Este fue el último acuerdo como referencia:



Acta extraordinaria n°008

ACUERDO 2: Declarar infructuosa la Contratación Directa N°23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA EN ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL CCDRSA" debido a que el CCDRSA no cuenta con una partida específica para realizar esta contratación y la oferta podría ser ruinosa para la organización en este momento. APROBADO POR MAYORIA.

El Sr. Gerardo Anchia propone que solicitemos que este estudio lo haga una persona profesional en Recursos Humanos, podría ser menos oneroso.

La señora Krisey Chaves propone que se envíe al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad para que nos brinden el apoyo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que podríamos hacerlo de esa forma, solo que sería un poco lento y eso es un poco urgente.

La señora Krisey Chaves propone que lo enviemos a Recursos Humanos y le solicitemos al señor Alcalde que nos colabore con eso.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que un análisis de puestos debe ser realizado por un profesional que venga y los entreviste uno por uno.

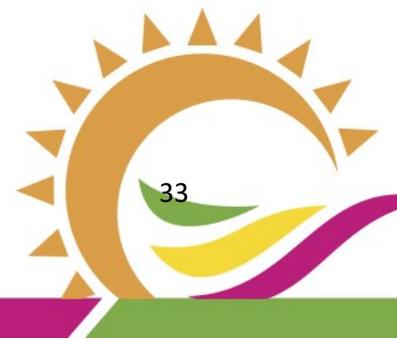
La señora Krisey Chaves solicita que les consultemos si nos pueden dar algún tipo de apoyo.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se haga una nueva invitación ya que tenemos los recursos para eso, le parece que en Recursos Humanos no tienen personal para realizar eso, tal vez los está subestimando.

La señora Krisey Chaves indica que hagamos el intento, si no se puede ni modo.

La señora Carolina Estrada menciona que no vino lo de la Contraloría, le gustaría que se le vuelva a consultar a la Auditoría que si este año y el próximo, que no hay anualidades, es urgente hacer esa evaluación.

El Sr. Gerardo Anchia indica que las anualidades suman.



La señora Carolina Estrada reitera que no hay anualidades, por eso es que ella se opuso la vez anterior.

La señora Krisey Chaves indica que las anualidades no se están pagando.

La señora Carolina Estrada menciona que en este momento no urge hacerlo, ella vio que el precio estaba oneroso y por eso se ha opuesto, además de la propuesta que presenta la señora Chaves sería bueno consultarle a Auditoría si en tiempos de pandemia esta solicitud es urgente.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que de su parte lo ve como un ordenamiento en la estructura administrativa, van a hacer recalificaciones, si es que las hay, eso es todo, para tener un poco de orden en el CCDRSA, por eso es que tenemos esa falencia, porque la señora Mayela Mendez lo había solicitado en vista de que siente que en su puesto está haciendo otras cosas que no le corresponden.

El Sr. Gerardo Anchia propone que le solicitemos al Departamento de Auditoría que nos haga esa evaluación de puestos.

La señora Krisey Chaves menciona que le solicitemos al Departamento de Recursos Humanos que con base a lo que nos está solicitando la Auditoría, nos colabore con esa situación.

ACUERDO 31: Con base a la solicitud presentada por el Departamento de Auditoría de la Municipalidad, se acuerda trasladar la información al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad para que nos colabore con un estudio de la **DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL CCDRSA. APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

12. Acta ordinaria n°018

Se le solicita nuevamente al señor Juan Soto por favor firmar el acta ordinaria n°018-2021- 2023 ya que se encuentra pendiente de firma y es una ilegalidad continuar sesionando sin firmar actas.

SE TOMA NOTA.





13. Encuesta.

Según acuerdo del acta ordinaria n°20-2021-2023 quisiera consultar si los miembros ya tienen las consultas que se incorporarían en la encuesta para los usuarios de nuestros programas. Además, les adjunto propuesta de algunas consultas que hemos realizado.

ACUERDO 10: Solicitar a la Administración la creación de diferentes encuestas con el uso del formulario gratuito de Google, que sean dirigidas a los diferentes agentes que nos ayudan en el Comité, como lo son la administración, las asociaciones, las comisiones, los entrenadores, los deportistas y el mismo pueblo, esto con el fin de mejorar la calidad del Comité, basados en las diferentes inquietudes de los grupos antes mencionados, los formularios se deberán enviar a la Junta Directiva antes de finalizar los Juegos Nacionales para su aprobación y una semana después de finalizar estas justas, se deberán enviar a las diferentes poblaciones. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a todos los miembros que para la próxima semana traigan las consultas o se las hagan llegar a la Licda. Karla Barboza, para que sean incluidas en las encuestas para los usuarios de nuestros programas.

14. 1% presupuesto CDRSA.

Se solicita realizar un acuerdo de solicitud de la transferencia del 1% adicional para el CDRSA. Esto de acuerdo al PAO 2021 del CDRSA y de la Municipalidad de Santa Ana. Se adjunta la justificación.

Proyecto: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana

Justificación	1%	2021
Deportivo	63,971,582	
Recreativo	31,985,791	
Administrativo	10,661,930	
Total	106,619,30	

ACUERDO 32: Solicitar a la Administración Municipal que realice la transferencia del 1% adicional para el CDRSA, de acuerdo al PAO 2021 del CDRSA y de la Municipalidad de Santa Ana.
APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO IX.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo con mucho entusiasmo y orgullo, que la selección de fútbol femenino clasificó a la etapa final de JDN 2021, por primera vez en la historia de nuestro cantón, de igual manera adjunto la lista con los clasificados en la disciplina de halterofilia a la etapa final.

La señora Krisey Chaves manifiesta que no estaría de más enviarle una felicitación a las muchachas del equipo femenino.

El Sr. Gerardo Anchia indica que la semana pasada se tomó ese acuerdo.

La señora Krisey Chaves manifiesta que independientemente si ganaron o perdieron, nosotros nos sentimos orgullosos de que llegaron hasta ahí y que la Junta está satisfecha con el trabajo que hicieron.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que sería recordarle a la administración que si no han enviado esa correspondencia que la refuercen con esa excitativa de la señora Chaves.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto informes deportivos y recreativos del mes de octubre, recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- Se adjunta solicitud de implementos deportivos (hules), por parte del programa de tenis de mesa, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de poder prever a nuestros atletas de las condiciones óptimas para hacerle frente a las diferentes competencias, entre ellas, las eliminatorias hacia JDN 2021, que los gastos sean





rebajados de la partida presupuestaria destinada a tenis de mesa para el año 2021, es importante informar que esta es la última solicitud.

ACUERDO 33: Cotizar y comprar:

1. 1 hule Tenergy 05 (rojo)
2. 1 hule Tenergy 05 Fx(negro)
3. 1 hule Impartial XB (negro)
4. 1 hule Súper Anti (rojo)
5. 1 hule Brice speed fx (negro)
6. 1 hule Speedy P.O (rojo)

para ser utilizados por los atletas de tenis de mesa en las eliminatorias hacia JDN 2021 y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a tenis de mesa para el año 2021.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- De igual manera adjunto correo recibido de parte del señor José Nuñez, Director de la carrera Lindora Run, el cual solicita la posibilidad de entablar un convenio con el CCDRSA, con el objetivo de que exista una colaboración mutua entre las partes, de parte de ellos aportarían una suma de dinero en beneficio de programas del CCDRSA, el CCDRSA tendría que aportar voluntarios que participen en este evento, de lo cual recomiendo solicitar la recomendación al departamento legal de la Municipalidad para que nos indique si se puede proceder, tomando en cuenta que técnicamente hablando es una gran posibilidad para el beneficio del deporte en nuestro cantón, de igual modo invita al CCDRSA a formar parte de actividad que se desarrollará el próximo 05 de Diciembre, de lo cual recomiendo que mi persona junto al señor Núñez, definamos cual sería la participación del CCDRSA en dicha actividad.

La señora Carolina Estrada manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Sr. Andres Agüero.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le parece extraordinario este ofrecimiento, lo que no le parece es que sea por 5 años, le parece que 3 años es suficiente, para no dejar tan vedado al próximo Comité, esto sería un gran beneficio para el deporte del cantón.





El Sr. Jose Arias indica que no está de acuerdo, el señor Núñez está ofreciendo \$500.000 por 100 personas que está necesitando, el costo por cada persona para una actividad de esas oscila entre los \$12.000 y los \$16.000, no está de acuerdo porque es muy probable que entre los voluntarios hayan niños, de quien sería la responsabilidad? Bajo la responsabilidad del Comité? Si sucede un accidente? Le parece que ese no es ningún negocio para el Comité de Deportes.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que lo que está acotando el señor Arias es muy importante, sin embargo, podríamos mocionar para trasladarlo al Departamento Legal para que nos emitan su criterio.

ACUERDO 34: Con base en la solicitud presentada por el señor Jose Núñez, Director de la carrera Lindora Run donde solicita la posibilidad de entablar un convenio con el CCDRSA, con el objetivo de que exista una colaboración mutua entre las partes, se acuerda solicitar una recomendación al Departamento Legal de la Municipalidad para que emita su criterio con respecto a esta situación y nos indique si es factible realizar este tipo de convenios. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Con respecto al siguiente acuerdo tomado por ustedes:

ACUERDO 19: *Avalar el ofrecimiento realizado por los representantes del programa EDUFIT para que 15 atletas del CCDRSA se beneficien de un programa de 12 semanas que consiste en ofrecer un sistema de entrenamiento enfocado en el desarrollo de fuerza y potencia y a la vez se solicite a los entrenadores de las diferentes disciplinas cuales serían los atletas que califican para recibir este beneficio y que el Sr. Andrés Agüero nos brinde una propuesta de los atletas a los cuales se podría adjudicar estas becas. **APROBADO POR MAYORIA.***

Quiero indicar lo siguiente, este programa es ofrecido para 15 de nuestros atletas, la entidad lo que solicita es que sean atletas de una sola disciplina, por la razón obvia de que los atletas que llevarán el programa se someterán a un proceso de acuerdo a su deporte y dentro de los horarios del programa, por lo que no se podría desarrollar en diferentes horarios, el resultado que se quiere y se buscará con este programa, tiene que ser en igualdad de condiciones para dichos atletas.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que anteriormente el señor Jose Arias había propuesto que podíamos entregar estas becas a los atletas del programa de atletismo.

La señora Carolina Estrada menciona que nosotros en atletismo no tenemos atletas, apenas tenemos 6 meses de trabajo y con ese tiempo ni siquiera fue ninguno de ellos a Juegos Nacionales, en la categoría kids, son niños pequeños, esto puede ser aprovechado por algunos atletas que ya estén en Juegos Nacionales, atletas élite, que están avanzados a nivel deportivo, podrían ser los de Calistenia, los de Natación, por poner un ejemplo, debería ser destinado a atletas que están en un nivel más alto y que requieren este tipo de avance.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que debemos revocar ese acuerdo y solicitarle al Coordinador Deportivo que evalúe cual disciplina podría ser grupal y que se apruebe este beneficio.

ACUERDO 35: Revocar el acuerdo 19 del Acta Ordinaria 022-2021-2023 que indica lo siguiente:

ACUERDO 19: *Avalar el ofrecimiento realizado por los representantes del programa EDUFIT para que 15 atletas del CDRSA se beneficien de un programa de 12 semanas que consiste en ofrecer un sistema de entrenamiento enfocado en el desarrollo de fuerza y potencia y a la vez se solicite a los entrenadores de las diferentes disciplinas cuales serían los atletas que califican para recibir este beneficio y que el Sr. Andrés Agüero nos brinde una propuesta de los atletas a los cuales se podría adjudicar estas becas. **APROBADO POR MAYORIA.***

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada propone que sea la disciplina de judo, ellos requieren mucha fuerza y necesitan bastante este tipo de actividad.

El Sr. Jose Arias manifiesta que el señor Andrés Agüero es el Coordinador Deportivo y es la persona más idónea para que decida eso.

El Sr. Juan Soto manifiesta que él se siente capacitado para escoger, nosotros también podemos decidir, no tenemos que enviarlo todo al Director Deportivo.





ACUERDO 36: Acoger la recomendación brindada por el señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo para que el beneficio del programa EDUFIT sea recibido por 15 atletas de la misma disciplina deportiva que él considere pertinente, esto con el fin de que algunos de nuestros atletas se vean beneficiados con esta donación. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

VOTA EN CONTRA: Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con veinticinco minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

